

INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

1DEE22 Derecho de la ordenación del territorio y urbanismo (3 créd.)

Prof. Iván Ortiz Sánchez

Prof. Diego Zagarra Valdivia (Horario 1201)

El curso Derecho de Ordenación del Territorio y Urbanismo aborda, desde una perspectiva jurídico-administrativa, el marco conceptual, institucional y normativo que rige la organización del espacio en el Perú, tomando como ejes centrales la Ley N.º 32279, Ley de Ordenamiento Territorial y creadora del SINADOT, con su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 153-2025- PCM, y la Ley N.º 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, con su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 012-2022-VIVIENDA, entendidos como cuerpos normativos complementarios de un mismo proceso de ordenación del territorio y de las ciudades. El curso examina los fundamentos de la ordenación territorial y del urbanismo, la organización político-administrativa del Estado peruano y la distribución de competencias entre los niveles de gobierno nacional, regional y local, así como los principios que orientan la planificación territorial y el desarrollo urbano sostenible. Se estudian los instrumentos de planificación y gestión territorial y urbana, el régimen jurídico del suelo y los mecanismos institucionales que articulan el ordenamiento territorial con la planificación urbana, en tanto políticas públicas de configuración progresiva en el ordenamiento peruano. Con un enfoque interdisciplinario que vincula el Derecho Administrativo, y la gestión pública, el curso busca desarrollar en el estudiante una capacidad crítica de análisis del diseño institucional territorial y urbano vigente en el país.

1DEE28 Derecho de la energía (3 créd.)

Prof. David Mendiola Flórez (Horario 1201)

Derecho de la Energía es un curso electivo perteneciente al área de conocimiento del Derecho Administrativo, que se imparte bajo una naturaleza teórico-práctica. Este curso tiene por propósito presentar de forma general los fundamentos legales, físicos y económicos de la industria eléctrica, a efectos de que el alumno esté en la capacidad de analizar y aplicar las instituciones del Derecho Administrativo y de la regulación económica a las particularidades de una industria altamente relevante para la sociedad y, por tanto, objeto de una intensa atención regulatoria por parte del Estado.

De este modo, contribuye a las competencias específicas de Excelencia Académica y Lógica Jurídica correspondientes al perfil del egresado de Derecho. Son temas de este curso: el marco institucional de la industria eléctrica, el régimen de títulos habilitantes para actuar en ésta, la estructura del mercado eléctrico, los esquemas de regulación para fijar o determinar

precios, los derechos de los usuarios, la resolución de controversias entre sus actores, el control de concentraciones, la promoción de energías renovables, justicia energética, así como la transformación de esta industria a partir de la globalización y las nuevas tecnologías. Se analizarán casos aplicados a la industria y se contará con expertos del sector en determinadas clases.

1DEE31 Protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública (3 créd.)

Prof. Diego Zegarra Valdivia (Horario 1201)

DEE205 Derecho administrativo económico (3 créd.)

Prof. Ramón Huapaya Tapia (Horario 1201)

Este curso busca introducir al alumno a los fundamentos y técnicas jurídicas de la intervención del Estado en la economía mediante la actividad administrativa de regulación. Para ello, se tratarán las bases constitucionales de dicha intervención, los derechos fundamentales intervenidos por la regulación, las modalidades administrativas de dicha regulación, el contenido de la acción administrativa regulatoria y los controles administrativos y jurisdiccionales sobre dicha técnica interventora. Pero todo desde las instituciones y las técnicas ya decantadas por la más reciente doctrina del derecho administrativo en estas materias.

En tal sentido, se requiere del alumno el conocimiento previo de los cursos básicos de derecho administrativo, así como rudimentos de economía. El curso combina carga de lecturas (evaluadas a través de controles avisados previamente), prácticas calificadas, y algún trabajo práctico muy específico. Se busca evaluar no sólo conocimientos teóricos, sino habilidades prácticas de los alumnos.

El profesor tiene toda la disposición de apoyar a los alumnos en su proceso formativo, y está disponible para consultas en clase y por email, a efectos de complementar en lo que sea necesario para el desarrollo de los alumnos. Lo mismo va para los adjuntos de docencia del curso.

DEE315 Régimen de los servicios públicos y concesión de bienes públicos (3 créd.)

Prof. Richard Martín Tirado (Horario 1201)

El curso Régimen de los Servicios Públicos y Concesión de los Bienes Públicos ofrece una comprensión integral del sistema de promoción de la inversión privada como función estratégica del Estado para el cierre de brechas de infraestructura y la mejora sostenible de los servicios públicos. Para entender el alcance real del actual marco normativo de las Asociaciones Público-Privadas (APP), el curso parte de una revisión histórica y crítica de las reformas estructurales de la década de los noventa. A través de este análisis, los estudiantes comprenderán cómo el Estado transitó del paradigma de la obra pública y del Estado prestador hacia un modelo basado en la promoción de la inversión privada y el rol garante.

Este recorrido permite abordar con solidez la nueva Ley N° 32441, que sustituye al Decreto Legislativo N° 1362, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 316-2025-EF. Se examinan sus principales innovaciones, entre ellas: la reconfiguración del rol de ProInversión, las nuevas reglas del ciclo de proyectos, la planificación, la asignación de riesgos y los mecanismos de competencia. Un eje central del curso es el análisis práctico de las cláusulas esenciales de los contratos de APP y los criterios de asignación de riesgos desde la etapa de diseño y construcción hasta la operación y mantenimiento. Los contenidos se desarrollan a partir del estudio de casos emblemáticos, laudos arbitrales y sentencias recientes vinculadas a la promoción de la inversión privada. Asimismo, el curso incorpora un análisis comparado de otros mecanismos de vinculación público-privada, como los contratos G2G, las Obras por Impuestos y los Proyectos en Activos, permitiendo al estudiante comprender sus diferencias estructurales, ventajas y límites. En suma, se trata de un curso que combina fundamentos teóricos, evolución normativa y análisis práctico, orientado a comprender la estructuración y evaluación de proyectos de infraestructura bajo los diversos esquemas de participación privada

DER320 Derecho del medio ambiente (3 créd.)

Prof. Pierre Foy Valencia (Horario 1201)

ÁREA DE DERECHO CIVIL

DEC235 Derecho civil 10: contratos típicos 2 (3 créd.)

Prof. Javier Gallo Cabrera (Horario 1101)

El curso de contratos típicos 2 es un curso electivo donde se busca desarrollar los principales contratos típicos del derecho privado peruano poniendo énfasis en los contratos de transferencia de propiedad gratuitos (donación simple y sus diversas modalidades atípicas), contratos vinculados al financiamiento empresarial en sus diversas modalidades (mutuo, leasing, leaseback, factoring y fideicomiso), contrato de suministro, prestación de servicios, locación de servicios y el contrato de obra en sus diversas modalidades típicas y atípicas poniendo énfasis en el contrato de construcción. El curso se desarrollará a partir del desarrollo doctrinal de las figuras contractuales antes referidas, para luego analizar su regulación en la legislación peruana y contrastando dicha regulación con el desarrollo jurisprudencia nacional y extranjero de estas figuras contractuales. Dado que el curso pretende no ser exclusivamente teórico, para el cumplimiento del estudio del curso, se trabajará doctrina, desarrollo de casos prácticos a partir de la jurisprudencia y la elaboración de modelos de estos contratos que tendrán que realizar los alumnos durante el desarrollo del semestre.

DEC266 Temas de derecho civil: Derecho de propiedad (3 créd.)**Prof. Jorge Reátegui Pilco (Horario 1101)**

Este curso proporciona una visión integral del derecho inmobiliario, comprendiendo el derecho de propiedad, sus formas de adquisición y límites, así como el estudio del saneamiento predial y su interrelación con el derecho urbanístico. Se analizarán temas clave como la zonificación, habilitaciones urbanas, regularización de edificaciones, el rol de COFOPRI en la titulación de predios informales y la publicidad registral. Además, se explorará el régimen de propiedad horizontal, el impacto del due diligence en transacciones inmobiliarias y el uso del sistema de garantías aplicables a reglas de financiamiento de proyectos inmobiliarios de distinta índole. A través de casos prácticos y análisis de normativa aplicable, los/as estudiantes desarrollarán habilidades para identificar riesgos en operaciones inmobiliarias, analizar su seguridad jurídica y comprender la interacción entre el derecho privado y la planificación urbana, permitiéndoles aplicar estos conocimientos en el ejercicio profesional.

DER301 Derecho registral y notarial (3 créd.)**Prof. Elena Vivar Morales****Prof. Elena Vásquez Torres (Horario 1101)**

El curso se desarrollará teniendo como esquema principal el estudio teórico-práctico tanto del Derecho Notarial y Registral, mediante el análisis de la doctrina, legislación y jurisprudencia del Tribunal Registral aplicable ambas materias. Para lograr esto se analizarán casos prácticos que comprendan la aplicación de ambas materias. En Derecho Notarial se buscará que el estudiante tenga una visión teórica práctica del ejercicio de la función notarial en nuestro sistema del Notariado Latino. Para ello se estudiará el origen de la función en la historia y la evolución de la institución notarial, los sistemas notariales, principios notariales y la importancia de la fe pública como mecanismo de otorgar seguridad jurídica en los actos y contratos que realizan los ciudadanos. Para ello se estudiará la formación, conservación, reproducción y autenticación del instrumento público notarial como actos protocolares y asimismo los instrumentos extra - protocolares, como son las actas, copias y las certificaciones. En cuanto a Derecho Registral se refiere se tratarán entre otros temas, su conceptualización, sistemas y principios registrales. La importancia de la publicidad registral y sus efectos frente a terceros, el ejercicio de la función registral a través de las normas del Código Civil, la Ley de creación de la SUNARP, el TUO del Reglamento General de los Registros Públicos y las normas específicas que regulan la institución y el procedimiento de inscripción registral en nuestro país. Se brindará una visión panorámica de los diferentes registros jurídicos que forman parte del Sistema Nacional de los Registros Públicos: Registro de Propiedad Inmueble, Registro de Personas Naturales, Registro de Personas Jurídicas y Registro de Bienes Muebles.

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**DEE263 Derecho Parlamentario (3 créd.)****Prof. César Delgado Guembes (Horario 1201)**

Derecho Parlamentario es un curso electivo del área de derecho constitucional, con el que se profundizan aspectos puntuales de dicha disciplina y su relación con la estructura

representativa del Estado, como parte del régimen de presidencialismo parlamentarizado, en el sistema político nacional.

Como parte de la naturaleza del curso se incide en la capacitación de los alumnos en la comprensión del papel político del régimen representativo, y la profundización de las actitudes personales indispensables para sensibilizar la importancia de la gobernabilidad democrática que presupone el ejercicio de virtudes ciudadanas para el óptimo funcionamiento y desempeño del régimen político en el marco del Estado que diseña y define la Constitución peruana.

Se espera que como parte del proceso de aprendizajes durante el curso el alumno esté en capacidad de describir y comprender el entorno y alcances de la acción institucional del parlamento peruano integrando en la gravitación del cumplimiento de las normas vigentes los fenómenos que explican histórica y operacionalmente el carácter representativo del Estado democrático y de la institución parlamentaria como consecuencia de la voluntad popular.

Durante el desarrollo se presentan (1) las bases políticas y constitucionales del Estado representativo; (2) las capacidades empíricas y los alcances éticos y subjetivos del desempeño representativo del mandato; (3) la naturaleza política y axiológica del ordenamiento parlamentario; (4) la racionalidad del diseño y de la estructura organizacional de la corporación parlamentaria en el unicameralismo y el bicameralismo; (5) la brecha entre los requisitos de elegibilidad y las competencias necesarias para el desempeño de la función representativa; (6) la finalidad, utilidad social y los requisitos de calidad de la ley; (7) los procesos legislativos ordinario, de reforma constitucional y presupuestario; (8) la finalidad del control político; (9) la cuestión de confianza, la censura y la disolución de la Cámara de Diputados; (10) los requisitos de creación de las comisiones investigadoras en la Cámara de Diputados, sus facultades de apremio, y el concepto de debido proceso parlamentario; (11) las dimensiones política y jurisdiccional del proceso bicameral de acusación constitucional; y (12) los procesos senatoriales de control de las potestades normativas del poder ejecutivo sobre los decretos legislativos, los decretos de urgencia, los tratados internacionales ejecutivos, y los regímenes de excepción.

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL

DEE217 Derecho internacional humanitario (3 créd.)

Prof. Elizabeth Salmón Gárate (Horario 1301)

El Derecho internacional humanitario es el conjunto de normas, de origen convencional y consuetudinario, cuya finalidad es solucionar problemas de índole humanitaria derivados directamente de los conflictos armados. Este Derecho, denominado también *ius in bello*, no permite ni prohíbe los conflictos armados -tanto internacionales como internos-, sino que, ante su desencadenamiento, se aboca al fin de humanizarlos y limitar sus efectos a lo estrictamente necesario. En suma, tiene por objeto oponer la civilización de los límites ante el desenfreno de la barbarie que suponen per se los enfrentamientos armados. En ese sentido, este curso tiene como eje temático los conflictos armados, cualquiera sea su naturaleza (internos, internacionales, los denominados de "tercera generación" o internos internacionalizados) y las normas que los regulan (principalmente los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales I y II de 1977). Es así que, mediante clases teóricas y sesiones prácticas, se realizará un análisis de este sistema normativo (Derecho internacional humanitario) que

limita los efectos de los conflictos armados (métodos y medios de combate) y protege a sus víctimas (personas fuera de combate, población civil, personal humanitario, etc.) e incluso a sus bienes. Asimismo, se analizará su relación con el Derecho internacional de los derechos humanos, el Derecho internacional penal (los crímenes de guerra y su incorporación en la Corte Penal Internacional) y los ordenamientos jurídicos internos (grado de implementación y aplicación).

DEE267 Sujetos de derecho internacional (3 créd.)

Prof. Juan José Ruda Santolaria (Horario 1301)

El curso ofrece un acercamiento a la realidad plural de la Comunidad Internacional y de los principales sujetos que forman parte de ella, reflexionando sobre lo que actualmente se entiende por subjetividad internacional e incidiendo en el análisis de los Estados como sujetos de Derecho Internacional por excelencia, otras colectividades, las organizaciones internacionales y demás entidades sin base territorial provistas de personalidad jurídica internacional. El dictado del curso combina las explicaciones del profesor, quien plantea los aspectos centrales de los distintos temas de que consta el programa, con la activa participación de los alumnos a partir de lecturas sugeridas antes de las clases

DEE308 Organizaciones internacionales (3 créd.)

Prof. Gattas Abugattas (Horario 1301)

Las organizaciones internacionales son producto y muestra de la evolución de las relaciones internacionales y del Derecho internacional. Vinculadas estrechamente a la globalización, la integración, el multilateralismo, la cooperación internacional, entre otros temas, estas organizaciones tienen un rol fundamental en el ámbito internacional. Su efecto en la creación y aplicación del Derecho internacional las hace relevantes en distintos ámbitos de nuestras relaciones jurídicas (tales como la paz, el trabajo, el comercio, las inversiones, los derechos humanos, entre otros); por ello, su estudio es importante para los futuros abogados, cualquiera sea el área de especialización que elijan. En una primera parte del curso estudiaremos los aspectos fundamentales de la teoría general de las organizaciones internacionales; para luego, en una segunda parte, estudiar los fines, estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales que las y los estudiantes elijan, por ejemplo: la ONU y el Sistema de Naciones Unidas, la OEA, la OMC, el Grupo del Banco Mundial, organizaciones de integración, entre muchas otras. La metodología que se empleará será activa y exigirá la participación permanente del estudiante, quien deberá revisar oportunamente los materiales y casos propuestos. El sistema de evaluación estará compuesto por la nota del examen final, con un peso de 40%, y la nota de la evaluación permanente, con un peso de 60%

ÁREA DE DERECHO LABORAL

DEL302 Derecho colectivo del trabajo (3 créd.)

Prof. Alfredo Villavicencio Ríos (Horario 1401)

En este curso se abordará el Derecho Colectivo del Trabajo a través del estudio de las tres instituciones centrales e interdependientes que lo conforman: libertad sindicación, negociación colectiva y huelga. Se tratará su origen, función, expresiones y alcances a lo largo de la historia, así como sus perspectivas en el escenario de la globalización. El enfoque parte del estudio de la razón de ser de las instituciones anotadas, así como de su regulación internacional y nacional, para lo cual se recurrirá a la doctrina especializada, la normativa correspondiente, la jurisprudencia pertinente y los casos más resaltantes. En este contexto, el rol de las normas internacionales y la jurisprudencia de los órganos de control de tales normas, juega un destacado rol, a la par que los pronunciamientos de los órganos de control de constitucionalidad a nivel nacional. La metodología de enseñanza será activa, requiriéndose a los alumnos la lectura crítica de los textos o casos, en forma previa a la realización de las clases. En tal contexto, la participación de los alumnos en clase tendrá una valoración significativa. No se requerirá la lectura de material en idioma extranjero.

DEL306 Seguridad social (3 créd.)

Prof. Álvaro Vidal Bermúdez (Horario 1401)

El curso Seguridad Social tiene como objeto de estudio los sistemas que buscan prevenir y reparar el acaecimiento de determinadas contingencias sociales. En particular se estudiarán aquellos sistemas que buscan proteger la salud y garantizar un nivel de ingresos suficiente, sea de manera temporal o permanente (sistemas de pensiones). Se analizarán el desarrollo internacional de los sistemas de protección social, los principios de la seguridad social, su tratamiento constitucional e internacional y los sistemas existentes en el Perú (Seguro Social de Salud –ESSALUD-, Seguro Integral de Salud, Sistema Nacional de Pensiones, Sistema Privado de Pensiones –SPP-, entre otros). Este análisis se efectuará desde cuatro perspectivas: cobertura, prestaciones, gestión y financiamiento. Asimismo, se incidirá en la relación entre Estado y mercado en el diseño de los sistemas de previsión social y el rol de los organismos supervisores. Teniendo en cuenta algunos modelos internacionales se analizará la eficiencia administrativa y la eficacia en las prestaciones de instituciones como el Seguro Social de Salud, la Oficina de Normalización Previsional, las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y las Entidades Prestadoras de Salud. Asimismo, se estudiará la necesidad de implementar reformas en los sistemas de pensiones y el seguro social de salud. La metodología del curso es eminentemente activa, por ello se requiere que los alumnos realicen una labor de investigación y lectura con anterioridad a las clases. La metodología requiere la lectura y estudio semanal de textos de una extensión aproximada de 30 páginas (adicionalmente a las normas vinculadas), que serán evaluadas de manera permanente.

DEL309 Regímenes laborales especiales (3 créd.)**Prof. Orlando De las Casas de la Torre Ugarte****Prof. Paul Cavalié Cabrera****Prof. Christian Sánchez Reyes (Horario 1401)**

Regímenes laborales especiales es un curso electivo, del área de Derecho del Trabajo, cuyos resultados buscan incidir en el logro de las competencias específicas de relación con el paradigma del estado constitucional de derecho y el entorno profesional. A partir del conocimiento y manejo del principio de igualdad y de no discriminación - principio rector de nuestro ordenamiento constitucional - el curso persigue brindar al alumno las herramientas teóricas suficientes para comprender y examinar críticamente la configuración y vigencia de los regímenes laborales especiales, apreciando cómo se desenvuelven en su interior las instituciones del derecho laboral individual y colectivo, y los aspectos previsionales. El curso propone un enfoque analítico de las particularidades de cada régimen laboral objeto de estudio, poniendo énfasis en la identificación, análisis y debate de cuatro grandes aspectos: i) la justificación y delimitación de un trato diferenciado, ii) las instituciones centrales del derecho individual, ámbito objetivo y subjetivo de cada régimen, iii) el ejercicio de los derechos sindicales en los regímenes especiales y iv) el régimen de protección social. Tomando en cuenta dichos vectores, en el curso se revisará los regímenes laborales de construcción civil, trabajo portuario, del Contrato Administrativo de Servicios –CAS, trabajo en la minería, teletrabajo o trabajo remoto, trabajo a través de plataformas digitales y la incidencia de la Inteligencia Artificial en las relaciones de trabajo, trabajo en el hogar, trabajo en las micro y pequeñas empresas, trabajo agrícola, y trabajo en la exportación no tradicional.

El curso se enriquece con el repaso doctrinario, normativo y jurisprudencial que ha tenido y tiene lugar en relación con los diversos regímenes laborales que se repasará, requiriéndose también la participación activa de los participantes del curso para el intercambio informado de opiniones y comentarios al respecto

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL**1DEM15 Derecho de la libre competencia (3 créd.)****Prof. Alejandro Falla Jara****Prof. Andrea Cadenas Cachay (Horario 1501)**

El presente curso busca introducir al alumno a los temas de políticas de competencia, tanto desde una perspectiva legal como económica. Para ello, y tomando en cuenta la experiencia del Indecopi en la materia, se revisará el desarrollo jurisprudencial seguido por la autoridad en la evaluación de las conductas que pueden generar perjuicios para la competencia y los consumidores, según lo previsto en el Decreto Legislativo No. 1034. Asimismo, se estudiarán las herramientas de enforcement previstas en la norma. Dada la relevancia de la legislación comparada, también se revisará doctrina y jurisprudencia internacional. De otro lado, dada la reciente implementación de un régimen de control de concentraciones de alcance general, también se estudiarán los alcances de esta nueva normativa, buscándose una visión crítica que permita a los alumnos reflexionar acerca de los costos y beneficios de esta herramienta y los retos que su implementación generará para el país. Finalmente, se brindará una visión reflexiva acerca de la evolución del Antitrust y las nuevas tendencias de las políticas de competencia en el mundo.

1DEM16 Derecho de la competencia desleal (3 créd.)**Prof. Enrique Bardales Mendoza (Horario 1501)**

El curso tiene como objetivo principal estudiar los principios y reglas aplicables a la disciplina de la represión de la competencia desleal en el Perú. Para esto, se llevará a cabo un análisis integrador, conjugando tanto aspectos legales como prácticos que pueden resultar de relevancia para esta área. El curso se enfoca en estudiar la experiencia peruana en la aplicación de este tipo de normas, las modalidades de actos de competencia desleal tipificados en nuestra ley y el empleo de la cláusula general como tipo infractor especial. Para esto, se examinarán las distintas modalidades de participación en el mercado y se estudiarán casos emblemáticos que nos permitirán definir los alcances en la aplicación de la norma. Este curso hace también un especial énfasis en temas de regulación publicitaria y normas conexas aplicables, incluyendo un análisis sobre la vinculación del sistema de represión de la competencia desleal con el de Protección al consumidor y el de asignación de Derecho de la Propiedad Intelectual.

DEM315 Gestión empresarial (3 créd.)**Prof. Jaime Peña Flórez (Horario 1501)**

El curso de Gestión Empresarial es una mirada interdisciplinaria a la gestión, como herramienta fundamental en el desempeño profesional de excelencia.

El curso abordará conceptos fundamentales de administración, comunicación eficaz, trabajo en equipo y liderazgo. Finalmente, se introducirán conceptos básicos de marketing y finanzas.

DEM318 Derecho bancario (3 créd.)**Prof. Antonio De La Haza Barrantes (Horario 1501)**

La inclusión del presente curso dentro de la formación profesional del estudiante de la Facultad de Derecho, responde a la necesidad de familiarizar con principios y reglas especiales que norman la actividad del sistema financiero nacional, que va desde el modelo de la banca múltiple, empresas de servicios complementarios y conexos; el alcance del secreto bancario, reorganización societaria, defensa del consumidor financiero, los tipos de productos, servicios y contratos que se desarrollan; banca de inversión y banca de electrónica; normas del regulador Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y otros temas vinculados.

No hay actividad empresarial que se encuentre desvinculada de la actividad financiera y crediticia, cuya regulación constituye toda una especialidad dentro del derecho comercial, constituyendo para muchos una especialidad bajo la denominación de derecho bancario.

DEM319 Derechos del autor (3 créd.)**Prof. Raúl Solórzano Solórzano (Horario 1501)**

¿Qué nuevos desafíos plantea la Inteligencia Artificial Generativa al Derecho de Autor? ¿Qué requisitos hay que cumplir para poder utilizar, en un anuncio publicitario o en un videojuego,

versiones modificadas de los personajes de una serie o película? ¿Es lícito eliminar un mural o una escultura que contiene una creación intelectual? ¿Cuáles son los requisitos para efectuar parodias de obras? ¿Qué derechos tiene el autor, el intérprete y el productor fonográfico de una canción?

En el mundo actual, el desarrollo de las nuevas tecnologías ha traído un auge de las industrias culturales, del entretenimiento y de los medios de comunicación. De esta manera, se ha extendido la creación de obras que cumplen el requisito de originalidad. Así, un libro colectivo, un videojuego, un videoclip musical o una película, son obras que traen consigo la cooperación creativa en su elaboración. Igualmente, el avance de la tecnología y el desarrollo de Internet plantean desafíos a la protección tradicional de las creaciones, así como al funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva.

Durante el curso se abordarán, entre otros, los siguientes temas: vinculación del Derecho de Autor con otras ramas del Derecho, protección internacional, distintas modalidades de obras, titularidad de obras, derechos morales, derechos patrimoniales, límites y excepciones, duración, disposiciones especiales para ciertas obras (software, obras audiovisuales, obras de artes plásticas), Derecho de Autor en Internet y el uso de la Inteligencia Artificial Generativa, Derechos Conexos (artistas intérpretes y ejecutantes, productores de fonogramas, organismos de radiodifusión, entre otros) y Gestión colectiva. Se buscará la participación activa de los estudiantes mediante la lectura de doctrina y el análisis de casos (principalmente vistos ante la Dirección de Derecho de Autor y la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del Tribunal del INDECOPI).

DEM325 Temas de derecho mercantil: Compliance y gestión de riesgos (3 créd.)

Prof. Liliana Calderón Jacinto

Prof. Emma Canchari Palomino

Prof. Jorge Portocarrero Salcedo (Horario 1501)

Curso electivo orientado al estudio del compliance empresarial y la prevención de riesgos legales en el ámbito corporativo. Abarca temas clave como la Ley 30424, SPLAFT, libre competencia e integridad pública, con un enfoque práctico y normativo. Ideal para quienes buscan desarrollar competencias jurídicas aplicadas a los desafíos actuales de la gestión empresarial.

DEM333 Derecho de la propiedad industrial (3 créd.)

Prof. Carmen Arana Courrejolles (Horario 1501)

El curso dará una visión general y sistemática del Derecho de Propiedad Industrial, mediante un análisis crítico de la normativa vigente en el Perú, Comunidad Andina y normas internacionales, así como la jurisprudencia y doctrina existente sobre la materia. Se desarrollarán los diferentes elementos que constituyen la Propiedad Industrial: Patente de invención, Patente de Modelo de Utilidad, Diseño Industrial, Marcas, Nombres Comerciales, Lemas Comerciales, Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs) Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas, conocimientos tradicionales vinculados a Patentes y Marcas, tanto a nivel sustantivo como de procedimiento, incluyendo el nivel de uso en el mercado. En el análisis jurídico normativo se identificarán cada uno de los elementos de Propiedad Industrial y su sistema de protección a nivel nacional, sub-regional e internacional para comprender la aplicación normativa y jurisprudencial, así como el funcionamiento de la

Propiedad Industrial. Se incluirán las acciones que faculta la ley a los titulares de los derechos de Propiedad Industrial para su protección y defensa.

El curso incidirá particularmente en el análisis crítico de la Decisión 486, Régimen Común sobre Propiedad Industrial, del D.L. 1075 y sus modificatorias, del D.L. 1309 y el DL. 1397 de 2018, así como los reglamentos (DS.170 de 16-11-2021) y directivas de la materia. Se revisarán los Convenios bilaterales y multilaterales, tales como el Convenio de París, de Lisboa, PCT, la Convención de Washington (1929) y los Acuerdos ADPIC de la OMC, el Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU (APCPE) y los Acuerdos celebrados entre Perú y otros países. Se expondrá y analizará distintos casos de jurisprudencia andina, nacional e internacional para que el alumno adquiera competencia jurídica en la materia.

En el análisis de casos Administrativos, Judiciales y Andinos se identificarán los elementos de Propiedad Industrial en el marco socio-económico actual, normativo nacional e internacional.

DEM341 Fusiones y adquisiciones (3 créd.)

Prof. Alberto Rebaza Torres

Prof. Daniel Gonzales La rosa (Horario 1501)

El curso proporciona una visión integral de los asuntos relevantes involucrados en transacciones de fusiones y adquisiciones (M&A). Los alumnos revisarán los fundamentos teóricos y prácticos de las operaciones de M&A, incluyendo el análisis de casos prácticos reales. Los temas incluyen la revisión y análisis de estructuras de la transacción (p. ej. compraventa de activos, compraventa de acciones, reorganizaciones societarias), procesos de negociación y consideraciones legales-regulatorias, así como la revisión y análisis de los documentos y pactos contractuales con mayor injerencia en este tipo de operaciones (p. ej., declaraciones y garantías, obligaciones de indemnidad, cláusulas de ajuste de precio). Una porción relevante de las lecturas asignadas en el curso estará en idioma inglés.

DEM342 Mercado de valores (3 créd.)

Prof. Antonio Guarniz Izquierdo (Horario 1501)

Mercado de Valores es un curso electivo del área de derecho financiero que profundiza las principales instituciones del Derecho del Mercado de Valores, partiendo de la normativa local y con constantes referencias a los principios y tendencias regulatorias de los mercados más desarrollados. En tal sentido, se cubrirá en detalle la Ley del Mercado de Valores y algunos de sus reglamentos más importantes, tales como el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios y el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión

El curso contribuye a la construcción del conocimiento sobre la base de otras materias tales como Derecho de Sociedades y Contabilidad. No se requieren conocimientos previos en materia de Derecho Bancario, Finanzas Corporativas ni Derecho Tributario. El curso aborda la intermediación financiera, la transparencia en el mercado, los valores mobiliarios, emisores en el mercado de valores, tipos de ofertas públicas, agentes de intermediación, fondos mutuos y de inversión/titulización, mecanismos centralizados de negociación, entre otros. Para ello, además de la revisión normativa y doctrinaria, se revisarán casos reales tanto en el mercado peruano como en los mercados desarrollados.

ÁREA DE DERECHO PENAL

1DEP01 Criminalidad organizada (3 créd.)

Prof. Luis Yshií Meza

Prof. Sergio Rodríguez Salinas (Horario 1601)

El curso de Criminalidad Organizada es una asignatura electiva orientada a aquellos alumnos que, independientemente de pretender dedicarse o no a la práctica del derecho penal en su vida profesional, pretenden profundizar en el conocimiento de uno de los fenómenos que aquejan a nuestra sociedad con mayor ahínco en el presente. El crimen organizado puede ser vista como el resultado de una combinación entre la ineficiencia histórica de la institucionalidad y la política criminal y la productividad obtenida por los agentes delictivos al actuar de manera agrupada y estructurada para la comisión de ilícitos penales. Este curso busca que el estudiante comprenda los fundamentos para la evolución histórica desde la figura de la asociación ilícita para delinquir hasta la actual penalización de la organización criminal. Asimismo, se pretende que los alumnos sean capaces de identificar los elementos típicos del delito de organización criminal para, posteriormente, poder identificar y aplicar los conceptos a casos de actualidad en donde se ha perseguido o se persigue a organizaciones criminales a nivel nacional e internacional, atravesando para ello el análisis de la criminalidad organizada en la comisión de delitos como la trata de personas, el tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, minería ilegal u otros delitos ambientales, delitos contra la administración pública, entre otros.

1DEP03 Sistema de las sanciones penales (3 créd.)

Prof. Victor Prado Saldarriaga

El curso analiza la teoría y práctica de las consecuencias jurídicas del delito reguladas en el Código Penal de 1991, Sus contenidos esenciales comprenden lo concerniente a las clases de penas, medidas de seguridad; y a las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas que se involucran en la facilitación, comisión o encubrimiento de un delito. Asimismo, se estudian los procedimientos y reglas de determinación de estas modalidades de sanciones penales. Además, se estudian las características y requisitos de los distintos tipos de medidas alternativas a las penas privativas de libertad de corta o mediana duración que contiene la legislación penal vigente. Y, también, lo concerniente a los efectos y normas de la prescripción en materia penal. Cabe señalar que en el desarrollo de la asignatura se revisarán los principales Acuerdos Plenarios que ha producido la Corte Suprema de Justicia de la República y que establecen la jurisprudencia penal vinculante sobre la temática objeto de estudio de la asignatura.

1DEP05 Derecho penal juvenil (3 créd.)

Prof. Héctor Rojas Rodríguez (Horario 1601)

Derecho penal juvenil es un curso electivo de naturaleza teórico-práctica del área penal, en el que se estudian los fundamentos político-criminales, criminológicos y normativos del juzgamiento penal de los adolescentes. En este sentido, contribuye a las competencias de Excelencia Académica y Cumplimiento de las tareas de abogado, así como Relación con el Entorno Profesional y Paradigma del Estado Constitucional de Derecho.

La asignatura aborda el tratamiento penal sustantivo, procesal y de ejecución brindado a los infractores de la ley penal. Se trata de una materia que pretende analizar la riqueza y diversidad del sistema especializado de juzgamiento penal de los adolescentes y su

especialidad, desde la perspectiva material, procesal y de ejecución. El curso pretende poner a prueba la razonabilidad de la respuesta penal frente al fenómeno delictivo realizado por los adolescentes, a partir de principios como el interés superior del niño, dignidad de la persona, la prohibición de exceso, resocialización, u otros.

Se pasa revista a los fundamentos de la responsabilidad penal del adolescente, desde el principio de culpabilidad, el enjuiciamiento penal de adolescentes, el modelo de resocialización, el modelo de justicia reparadora, la aplicabilidad de un modelo acusatorio en el juzgamiento penal de adolescentes, sin descuidar el análisis de los principales problemas en la ejecución de las medidas socioeducativas de internación de los adolescentes infractores de la ley penal en el Perú.

DEP241 Temas de derecho penal: Cibercriminalidad (3 créd.)

Prof. Vladimir Padilla Alegre

Prof. Ricardo Elías Puelles (Horario 1601)

Es un curso que puede cursarse a partir del décimo ciclo de la carrera y que corresponde al área de Derecho Penal. Busca aplicar, de manera integrada conocimientos adquiridos en Instituciones del Derecho Sancionador, Teoría del Delito, Delitos contra la vida, el cuerpo, la salud y el honor, el patrimonio y la libertad, a través del análisis y discusión de tres ejes centrales: ciberdelitos contra la seguridad informática, ciberdelitos contra el patrimonio y ciberdelitos contra la libertad e indemnidad sexual. Toda vez que las Tecnologías de la Información y Comunicación exigen conocer otras disciplinas, este curso le permitirá al estudiante reflexionar e incorporar conocimientos interdisciplinarios propios de la Sociología, Psicología, Informática y Criminalística

DEP307 Criminología (3 créd.)

Prof. Lucia Nuñovero Cisneros (Horario 1601)

El curso de Criminología es un curso electivo que abordará los principales marcos conceptuales y metodológicos que se emplean actualmente para el estudio del fenómeno criminal y la respuesta penal al mismo; por ello, si bien las sesiones constan de contenido teórico, también se analizará casos de relevancia jurídica. Se busca el aprendizaje de conceptos, métodos y líneas actuales de investigación científica sobre formas delictivas contemporáneas como los crímenes violentos, los delitos relacionados con la violencia de género, la criminalidad organizada y las nuevas formas de criminalidad. En ese contexto, se estudiarán las principales teorías criminológicas, así como aproximaciones aplicadas de la sociología del crimen y la administración justicia, la penología, la criminología cuantitativa, la criminología psicológica, la victimología, entre otras. De esta manera, el curso contribuye a las competencias de Excelencia académica, Lógica jurídica y Marco ético de la profesión.

ÁREA DE SISTEMA DE JUSTICIA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1DER10 Arbitraje comercial y de inversiones (3 créd.)

Prof. Carlos Matheus López (Horario 1101)

El curso de Arbitraje Comercial y de Inversiones es un curso electivo, teórico-práctico, que abordará los principales tópicos del arbitraje internacional tanto en su modalidad comercial como aquella de inversiones. Como es sabido, las grandes controversias -a nivel global- no se resuelven a través del proceso judicial, sino más bien, dadas su plasticidad y múltiples ventajas, por medio del arbitraje.

El presente curso tiene como finalidad esencial que el alumno, amén de una comprensión conceptual, pueda manejar de forma práctica las principales categorías del arbitraje comercial y de inversiones. A estos efectos, la metodología será principalmente práctica.

Por ello, en las clases se abordará la esencia de los conceptos relevantes, en tanto los alumnos profundizarán éstos a través del desarrollo de diversos casos prácticos, los cuales permitirán además que se familiaricen con los aspectos axiales de la práctica arbitral internacional.

Los casos prácticos se alcanzarán a los alumnos desde el inicio del curso, y éstos los deberán analizar y preparar como lo hace un bufete legal -conforme a los tópicos desarrollados en clase- acorde a la posición que se les asigne, sea como demandante o como demandado.

*Cabe precisar que en el curso se emplearán materiales bibliográficos y jurisprudenciales tanto en inglés como en castellano, por lo cual los alumnos han de tener la capacidad de leer en dichos idiomas.

DEE268 Solución de controversias internacionales (3 créd.)

Prof. Elvira Méndez Chang (Horario 1101)

Solución de Controversias Internacionales es una asignatura electiva del área de Sistema de Justicia y Solución de Conflictos que puede ser cursada a partir del sexto semestre de la Facultad y relacionada al área de Derecho Internacional. El curso busca que cada estudiante comience a especializarse en el marco jurídico aplicable a la solución de controversias, principalmente entre Estados en el Derecho Internacional contemporáneo. Estos saberes aportan a la construcción de las competencias de excelencia académica, relación con el entorno profesional y lógica jurídica del perfil de egreso de Derecho. En este curso se estudian los siguientes temas: la evolución histórica de la solución de disputas internacionales, la prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza y la solución pacífica de controversias en el Derecho Internacional contemporáneo; el concepto de controversia internacional y sus clases; los medios diplomáticos, jurisdiccionales y sui generis; la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, el sistema de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina. Antes de la sesión, cada estudiante estudiará las normas internacionales, la jurisprudencia y la doctrina obligatorias que se encuentran en Paideia sobre el tema a abordar, así como se preparará para discutir los aspectos teóricos y prácticos, así como los casos correspondientes. El sistema de evaluación consiste en la Participación en clase (20%), las Prácticas (30%) y el Examen Final (50%).

DEE320 Derecho procesal constitucional (3 créd.)**Prof. Samuel Abad Yupanqui (Horario 1101)**

El curso tiene por objetivo el análisis de los procesos constitucionales y de los órganos jurisdiccionales encargados de resolverlos (Poder Judicial y Tribunal Constitucional). En la primera parte, se realizará una aproximación a la Teoría General del Derecho Procesal Constitucional. En la segunda parte, se estudiarán los procesos constitucionales de tutela de los derechos fundamentales (amparo, hábeas corpus y hábeas data, con especial énfasis en el primero de ellos), los procesos de control normativo (inconstitucionalidad y acción popular) y el proceso competencial. Finalmente, se analizará el funcionamiento del Tribunal Constitucional y las dificultades que se presentan para garantizar la vigencia de los principios y derechos constitucionales. Las clases serán presenciales. El curso requiere de una activa participación de los alumnos y alumnas para analizar la teoría y la jurisprudencia constitucional. Para ello, se privilegiará el análisis de casos (con especial atención a los más relevantes y actuales) y se pondrá a disposición una selección de materiales. Examinaremos los cambios y problemas generados por el nuevo Código Procesal Constitucional, y la incorporación de herramientas virtuales, como, por ejemplo, la presentación de demandas y escritos a través de la mesa de partes virtual, la realización de audiencias virtuales, entre otras. En resumen, el curso proporcionará, a los alumnos y alumnas que lo lleven satisfactoriamente los conceptos esenciales a efectos de poder intervenir en procesos constitucionales y poder formular reflexiones críticas en torno a la vigencia efectiva del Derecho Procesal Constitucional en el país.

DEL307 Derecho procesal del trabajo (3 créd.)**Prof. Luis Vinatea Recoba (Horario 1101)**

La práctica procesal laboral ha sufrido una transformación radical con la entrada en vigencia de la Ley 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo (en adelante, "NLPT"), a mediados del año 2010. Resaltando como principal lección de esta modificatoria: los operadores jurídicos vinculados a los conflictos laborales, tanto individuales como colectivos, deben capacitarse. Ello implica que deban reforzar sus conocimientos en materias tradicionales como para acercarse, por primera vez quizás, a materias "novedosas" para el proceso laboral, que se habían visto relegadas durante la vigencia de la Ley 26636, Ley Procesal del Trabajo (en adelante, "LPT"). Nos referimos, por ejemplo, a la estrategia procesal y a la litigación oral. El éxito de la reforma o, en otras palabras, que el nuevo proceso laboral se constituya verdaderamente en un instrumento para garantizar la efectiva tutela de los derechos laborales depende, pues, de los abogados litigantes y de los jueces -en particular, de estos últimos-.

Conscientes de lo anterior, diseñamos el presente curso para que las y los estudiantes que quieran dedicarse a la litigación, carrera académica o carrera judicial se familiaricen con el nuevo proceso laboral y -lo que es más importante- cuenten con un espacio para analizar de manera crítica, formándose una opinión propia respecto de los aspectos polémicos de la NLPT. Asimismo, el curso brinda un espacio para que las y los estudiantes tengan un acercamiento a la realidad judicial, asumiendo el rol de abogados/as para elaborar su propia estrategia del caso y participando de simulaciones de audiencias propias del proceso laboral.

DER329 Negociación y conciliación (3 créd.)**Prof. Pinkas Flint Blanck (Horario 1101)**

El curso de Negociación y Conciliación enseña técnicas y estrategias para resolver conflictos y lograr acuerdos beneficiosos para las partes. A lo largo del curso los participantes aprenderán los principios de la negociación distributiva, integrativa e internacional y a identificar intereses. Se profundizará en habilidades de comunicación, manejo de emociones y resolución de disputas, con el objetivo de lograr soluciones satisfactorias sin recurrir a la confrontación directa. Este curso cubre todos los conflictos que enfrentan los abogados desde conflictos familiares a conflictos laborales, financieros, entre otros. Asimismo, es la herramienta básica para el 80% de los casos que enfrentan los abogados. Este curso tiene dos características fundamentales: la primera es que el alumno aprende haciendo, es decir que no es un curso eminentemente teórico sino teórico-práctico. Se consolida la idea que la única forma de aprender es haciendo, practicando, y por eso se combinan casos juntos con la teoría. La segunda parte importante de este curso que lo diferencia de otros es que no solo lo dicta el catedrático experto, sino que invita a profesores expertos en cada tipo de conflicto a que co-participen brindando sus experiencias.

ÁREA DE TEORÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO**DER338 Temas de teoría general del derecho: Religión, política y derechos (3 créd.)****Prof. Veronique Gauthier Vda. de Lecaros****Prof. Jorge Aragón Trelles (Horario 1701)**

El carácter interdisciplinario del curso sobre religión y espacio público es fundamental para ofrecer una comprensión integral de los vínculos entre religión, política y derechos que existen actualmente en nuestro país. La teología proporciona una base para analizar el uso/manipulación de los textos sagrados, las creencias y las doctrinas que dan forma a los movimientos religiosos y sus transformaciones. Esta mirada es crucial para entender cómo los sistemas de creencias influyen tanto en las acciones de los actores religiosos como en la construcción de proyectos políticos, ya que permite identificar las motivaciones profundas y las narrativas teológicas que sustentan su comportamiento en la esfera pública. El curso abordará cómo la religión puede ser usada para justificar diferentes discursos políticos en general, incluyendo discriminación y violencia. Se abordará también la dimensión religiosa de algunos conflictos internacionales.

ÁREA DE INTEGRACIÓN, INTERDISCIPLINARIEDAD Y DERECHO COMPARADO

DER217 Derecho y literatura (3 créd.)

Prof. Lorenzo Zolezzi Ibárcena

Prof. Marcel Velázquez Castro (Horario 1701)

Una primera finalidad del curso, aunque no la más importante, es desplegar un espacio en la formación de un estudiante de Derecho para que pueda familiarizarse con los grandes nombres de la Literatura occidental: Dante, Cervantes, Shakespeare, Swift, Dickens, Dostoievski, Kafka, Camus, Melville, Borges, entre otros. Pero la finalidad más importante, a través de la lectura de algunas obras de estos autores, o de fragmentos, es conocer determinados aspectos del Derecho y de la interrelación de éste con la vida misma, que no se puede lograr en los cursos propiamente técnicos de la carrera. Se analizará así la cultura jurídica, tal como aparece en narraciones sobre juicios, personajes del Derecho, formas o categorías jurídicas; se verá cómo estas categorías han servido para organizar el pensamiento humano en otras áreas ajenas al Derecho; se estudiarán las formas jurídicas embrionarias o aquellos fenómenos en los que surgen figuras que ordenan la conducta y que han sido tomadas del Derecho, pero que no son Derecho; se examinará un problema que no ha dejado de desafiar al Derecho a lo largo de los siglos, y que consiste en que a pesar de su progresiva tecnificación, el Derecho no logra reconstruir la realidad, dando lugar a soluciones paradójicas. En las clases no habrá exposición a cargo del profesor, sino que se trata de clases activas en las cuales el profesor propone temas de análisis y la clase se desenvuelve a partir de las intervenciones de los alumnos y del profesor. Esta metodología requiere lectura previa. Para ello se ha elegido un horario de lunes y viernes, de manera que los estudiantes puedan disponer del fin de semana para leer la asignación dejada el viernes y de toda la semana para la lectura de la asignación indicada el lunes. Los textos figuran en el campus virtual cuando el curso es presencial y en Paideia cuando el curso es a distancia. La nota del curso proviene básicamente de una monografía, que los alumnos deberán entregar unos días después de la última clase, y cuyo valor es de 70%. El otro 30% se obtiene de las intervenciones en clase, que son calificadas.

DER306 Análisis económico del derecho (3 créd.)

Prof. Alfredo Bullard González

Prof. Mario Reggiardo Saavedra (Horario 1701)

El curso introduce a una metodología que utiliza el razonamiento económico para estudiar las instituciones jurídicas. Se analiza los efectos que las instituciones jurídicas generan en la práctica. Se busca que el derecho se acerque a la realidad y contribuya a una mejor regulación de las conductas humanas mediante el uso eficiente de los recursos escasos. Partimos del hecho que las personas no cumplen las normas jurídicas por su sola existencia, sino en la medida que existan incentivos concretos para cumplirlas en la vida real. En la primera parte del curso se repasarán algunos conceptos básicos de la microeconomía, que serán luego aplicados al derecho. En la segunda parte se analizarán instituciones jurídicas como la propiedad, los contratos, la responsabilidad civil y el derecho procesal. Al final del curso los alumnos contarán con una herramienta adicional cuando se desempeñen como operadores jurídicos, sobre todo en el ámbito de la función pública, la investigación y la consultoría. Los alumnos estarán en capacidad de realizar interpretaciones funcionales de las

normas jurídicas, así como de proponer regulaciones que efectivamente contribuyan en la realidad a aumentar el bienestar de los ciudadanos en una sociedad específica

DER347 Derecho de los pueblos indígenas (3 créd.)

Prof. Gustavo Zambrano Chávez (Horario 1701)

El debate nacional e internacional respecto a cómo garantizar los derechos de los pueblos indígenas para generar mejorar sus condiciones de vida exige un alto manejo técnico y jurídico. Ello plantea no solo conocer conceptos claves, sino además y sobre manera la realidad de estos pueblos, sus necesidades y agendas. El curso Derecho de los pueblos indígenas es un curso electivo de la Facultad de Derecho de la PUCP que se enmarca en esta realidad. El curso prepara a los y las estudiantes a las exigencias de un mercado laboral vinculado a esta temática cada vez más en consolidación, desde el manejo de conceptos, el análisis de la realidad pluricultural, y el ejercicio de los derechos colectivos de pueblos indígenas. Para lograrlo, el curso promoverá aptitudes y actitudes hacia el manejo teórico y práctico en el trabajo jurídico inter e intradisciplinario, basado no solo en contenido jurídico nacional e internacional sobre la materia, sino además en el reconocimiento de la identidad étnica y la diversidad cultural indígena, desde el enfoque de interculturalidad y derechos humanos. Sumado a lo anterior, el curso busca que el alumnado adquiera competencias y habilidades para emplear estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, reconociendo no solo contenidos, sino la capacidad de ser operativos en la realidad nacional. Así, el curso contribuye a desarrollar capacidades de interpretación jurídica y aplicación normativa que incorporen la temática de los derechos de los pueblos indígenas en el trabajo de futuros abogados y abogadas considerando su cultura, su realidad, sus agendas, en el marco de un estado de derecho garante de la diversidad cultural. Finalmente, apunta a profundizar el manejo de herramientas normativas de aplicación práctica, hacia el establecimiento de espacios de cooperación, cogestión, derivados de la consulta y la participación.

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

DET301 Derecho tributario 2: Impuesto a la renta (3 créd.)

Prof. Miguel Mur Valdivia (Horario 1801)

El curso persigue que los estudiantes conozcan la doctrina, la jurisprudencia y la legislación positiva sobre los aspectos más importantes del Impuesto a la Renta aplicable a empresas. Se enfatiza la relación de determinados aspectos de dicho tributo con diversas instituciones del Derecho Comercial, señaladamente en el campo de las sociedades mercantiles. El sistema de evaluación que se utilizará es: examen final y examen complementario.

DET314 Impuesto al consumo (3 créd.)

Prof. Francisco Ruiz de Castilla Ponce de León (Horario 1801)

Se analizarán las principales operaciones empresariales que están afectas al Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Además, se estudiarán los distintos aspectos de las respectivas obligaciones tributarias: sujetos, base imponible, crédito fiscal y

pago. Finalmente se abordarán regímenes especiales tales como: exportación, detracción, retención del IGV y percepción del IGV.

DET322 **Política fiscal (3 créd.)**

Prof. Eduardo Sotelo Castañeda (Horario 1801)

El curso parte de una comprensión del lugar y función de la Política Fiscal dentro de la Política Económica, y del reconocimiento de las diferentes herramientas disponibles con las que cuentan los Estado para una intervención en la economía (ingresos, gastos, endeudamiento y reglas fiscales). De allí se concentra en la política tributaria, en los fundamentos económicos de la tributación, y de los principales impuestos que conforman el sistema tributario.